

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0049] [10L/5200-0050] [10L/5200-0051] [10L/5200-0052] [10L/5200-0053] [10L/5200-0054] [10L/5200-0055]
[10L/5200-0056] [10L/5200-0057] [10L/5200-0058] [10L/5200-0059] [10L/5200-0060] [10L/5200-0061] [10L/5200-0062]
[10L/5200-0063] [10L/5200-0064] [10L/5200-0065] [10L/5200-0066] [10L/5200-0067] [10L/5200-0068] [10L/5200-0069]
[10L/5200-0070] [10L/5200-0071]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0065]

VALORACIÓN DEL INCREMENTO DE UN 35,7% EN EL NÚMERO DE FAMILIAS Y EMPRESAS QUE SE DECLARARON EN CONCURSO DE ACREEDORES EN 2019, PRESENTADA POR D. LORENZO VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Innovación, Industria, Transportes y Comercio:

¿Cómo valora que se haya producido un incremento de un 35,7% en el número de familias y empresas que se declararon en concurso de acreedores en 2019? El incremento nacional fue de un 3,1%

En Santander, a 25 de febrero de 2020

Fdo.: Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."